

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

**Maestría en Educación
Mención Educación y Creatividad**

**Línea de investigación
Políticas educativas y transformación social**

Programa:

**Procesos de participación y empoderamiento de los actores de la
comunidad educativa en la implementación y evaluación de la política
pública: Agenda educativa digital 2017 - 2021.**

**MODALIDAD
Artículo científico**

**Título del Artículo Científico
Participación y empoderamiento de los docentes en la implementación
del eje de innovación de la agenda educativa digital 2017-2021.**

**Autora
Blanca Maricela Chancay Mero
Tutor
Mg. Fabián Enrique Vera Anzules**

**Investigación presentada como requisito para la obtención del título de
Magister en Educación, mención Educación y Creatividad**

Portoviejo, junio de 2022



Participación y empoderamiento de los docentes en la implementación del eje de innovación de la agenda educativa digital 2017-2021.

Participation and empowerment of teachers in the implementation and innovation in the teaching-learning process.

Blanca Maricela Chancay Mero
e.bmchancay@sangregorio.edu.ec
Universidad San Gregorio de Portoviejo
ORCID 0000-0002-1815-170X

Mg. Fabián Enrique Vera Anzules
fevera@sangregorio.edu.ec
Universidad San Gregorio de Portoviejo
ORCID 0000-0002-9185-5842

I. Resumen

La innovación como componente de la Agenda Educativa digital como política pública del Ecuador, pretende fomentar acciones orientadas a mejorar la calidad de la educación mediante estrategias docentes en torno al desarrollo de métodos creativos. El presente artículo tuvo como objetivo “analizar la participación y empoderamiento de los docentes en la implementación del eje de innovación de la agenda educativa 2017-2021 del circuito 13D12C03 Tosagua-Rocafuerte, república del Ecuador”. El estudio tuvo un enfoque cualicuantitativo, para la recolección de la información se emplearon las técnicas de encuesta a docentes y directivos y entrevista a las autoridades. Los resultados demuestran un porcentaje de los educadores utilizan entornos virtuales para impartir sus clases. Se concluye que los docentes de la comunidad educativa mantienen los procesos de enseñanza aprendizaje en un marco eficiente, sin embargo, se precisa de fortalecer aún más el eje de innovación para que el mismo sea aplicado de acuerdo a lo estipulado en la agenda educativa 2017 – 2021.

Abstract

Innovation as a component of the Digital Educational Agenda as a public policy of Ecuador, aims to promote actions aimed at improving the quality of education through teaching strategies around the development of creative methods. The objective of this article was "to analyze the participation and empowerment of teachers in the implementation of the innovation axis of the 2017-2021 educational agenda of the 13D12C03 Tosagua-Rocafuerte circuit, Republic of Ecuador". The study had a qualitative-quantitative approach, for the collection of information the techniques of surveying teachers and managers and interviewing the authorities were used. The results show a percentage of educators use virtual environments to teach their classes. It is

concluded that the teachers of the educational community maintain the teaching-learning processes in an efficient framework; however, it is necessary to further strengthen the axis of innovation so that it is applied in accordance with the provisions of the educational agenda 2017 - 2021.

II. Introducción

El presente documento profundiza en la problemática: ¿Cómo incide la participación y empoderamiento de los docentes en la implementación del eje de innovación de la agenda educativa 2017-2021 en el circuito C03 del distrito 13D12 Tosagua-Rocafuerte? Teniendo en cuenta la enorme importancia de mantener una actualización continua de las destrezas docentes tanto en el ámbito tecnológico como pedagógico ya que ambos aspectos son fundamentales para los estudiantes.

El eje de innovación en la agenda educativa digital ecuatoriana tiene como objetivo: El desarrollo de la educación digital dotando a los docentes de competencias y destrezas digitales (Ministerio de Educación , 2018).

La educación digital fomenta nuevas ideas que aportan a mejorar la calidad y pertinencia actualizando el rol del docente con nuevas estrategias de desarrollo y destrezas a través del diseño, experimentación, métodos dentro de un marco de innovación pedagógica.

Con respecto al significado de innovación, Moreno (2017) la define como “la selección, organización y utilización creativa de recursos de maneras nuevas, que den como resultado un nivel más alto que las maneras convencionales”.

Por su parte, Castillo (2016) explica que “fomentar la participación de los ciudadanos en temas de índole educativo, sirven de sustento para la cohesión social” (pág. 22); existe la necesidad de fomentar el empoderamiento de los actores comunitarios. “El empoderamiento de los docentes hacen que puedan lograr un entorno de aprendizaje más dinámico y constructivo” (Galindo, 2016).

A nivel mundial “La creciente relevancia del conocimiento en las sociedades contemporáneas hace que la tecnología sea una cuestión cada vez más determinante en el desarrollo de los aprendizajes” (Fullan, Tejada, & Cros, 2016). Lo que se determina a través del documento hacia una nueva agenda educativa en América Latina (Programa de educación , 2020)

Es importante mencionar que la innovación va vinculada al cambio y la reforma educativa, logrado esta transformación en la educación que permiten un desarrollo profesional e institucional

El presente estudio es de importancia y se justifica, puesto que la política educativa desde el 2017, han priorizado los procesos de participación y al empoderamiento de los actores, incluyendo también experiencias, metodologías, estrategias, prácticas que promuevan la innovación de la educación y el surgimiento de nuevas propuestas que aportan al desarrollo y mejoramiento de los procesos de aula, incentivando aprendizajes significativos en los grupos estudiantiles acorde a los tiempos que vivimos y se desenvuelven.

El objetivo planteado es analizar la participación y empoderamiento de los actores de la comunidad educativa en la implementación del eje de innovación de la agenda educativa 2017-2021 en los docentes del circuito C03 del distrito 13D12 Tosagua-Rocafuerte”.

Para lo cual es significativo tener conocimiento actual del tema. Así, el estudio correspondiente a la participación y empoderamiento de los actores para la innovación en el campo educativo; es un tema de recurrente tratamiento a nivel científico-académico, por lo cual entre los estudios más relevantes al respecto se puede hacer constancia de los siguientes:

La ONU (2020) en su estudio señala que, “la innovación constituye un cambio que incide en algún aspecto estructural de la educación para mejorar su calidad, lo cual puede ocurrir a nivel de aula, de institución educativa y de sistema escolar”.

Del mismo modo señala que; “el conocimiento y la innovación son importantes motores del desarrollo, el buen aprendizaje y una educación de buena calidad son cada vez más determinantes en el bienestar de los individuos, en el progreso del país y en la calidad de futuro común de la humanidad” (ONU, 2020).

De la misma manera está el estudio realizado por Ortega (2017) “la innovación en un proceso de cambio y mejora educativa que procura optimizar el aprendizaje de los estudiantes y contribuir a la calidad educativa”. Por lo tanto, es preciso señalar que no cualquier cambio o modificación implica innovar, pues la innovación es un proceso que debe ser intencional, planificado y evaluado para conocer el impacto de dichas transformaciones en el aula, en los alumnos y en los propios procesos de aprendizaje, por ende, los productos de la innovación deben poder medirse y observarse en las mejoras alcanzadas en los procesos educacionales.

También, Rodríguez, González y Gámiz (2016) que “la innovación educativa es un proceso que tiene que responder a las necesidades presentes en el ámbito educativo, de modo que debe ser eficaz y eficiente, sostenible y con resultados transferibles fuera del

contexto de donde surgen”. La innovación educativa, por ende, implica transformaciones en la práctica docente y a su vez puede ser aplicada en nuevos contextos educativos con similares o incluso mejores resultados que los obtenidos inicialmente.

Otro estudio que aporta sustancialmente a este documento es el de Murillo (2017) quien expone “la innovación educativa contempla diversos aspectos: tecnología, didáctica, pedagogía, procesos y personas; implica cambios significativos en el proceso enseñanza – aprendizaje”. El criterio de Murillo en este caso concuerda con lo expuesto en la agenda educativa del Ecuador la misma que se direcciona a fomentar competencias digitales en la comunidad educativa. Para su efectividad, debe incorporar cambios en los materiales, métodos, contenidos o contextos implicados en la enseñanza.

Otro análisis que resaltar es el estudio sobre la participación comunitaria en la relación y el desarrollo local, en un centro educativo de Buenos Aires; del cual mediante una metodología cualitativa; se desprenden importantes conclusiones: “Las complejas prácticas de participación se mueven en la heterogeneidad comunitaria, donde las relaciones de poder son fundamentales para entender las instituciones que, a distintos niveles, influyen en el acceso y control de recursos, tanto sean materiales como intangibles” (Giorgetti, 2019).

En relación al empoderamiento se hace mención del trabajo realizado por Galindo (2016), cuyo tema fue “propuesta pedagógica de gestión comunitaria que contribuya al empoderamiento y la formación de capacidades y ciudadanía en el consejo estudiantil del colegio Sierra Morena, sede a jornada tarde”, realizado a partir de una metodología propositiva, del que se desprenden una importante conclusión “se evidenció que era una notoria necesidad transformar el proceso de liderazgo escolar y lograr mayor representatividad de los líderes escolares y para poder lograr ello era necesario estructurar una propuesta que posibilitara y fomentara el empoderamiento escolar” (Galindo, 2016). El problema que implica poder cumplir con el eje de innovación como lo dicta la agenda educativa digital en el cantón Rocafuerte para así fortalecer las competencias digitales de la comunidad educativa del distrito.

Características de la participación y empoderamiento en el eje de innovación de la Agenda Educativa digital 2017 - 2021

Tanto la participación como el empoderamiento se constituyen en dos elementos de profunda importancia en el desarrollo de las comunidades, en especial cuando se trata de aquellos docentes que sufren continuamente de la falta de atención de los gobernantes

que no se preocupan por fortalecer mediante capacitaciones y recursos el desarrollo de competencias digitales; es cuando más se requiere de una participación y del empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa.

Para ello, se debe hallar la manera de gestionar recursos tecnológicos necesarios para capacitarse de manera continua en procesos de innovación y tecnología mediante los cuales puedan integrarse a los procesos de la educación digital y a la vez poder beneficiarse de la educación digital, como es el caso de las clases inversas, entre otros procesos actuales los cuales buscan incrementar la calidad de la educación general básica.

A criterio de López (2020).

El empoderamiento también corresponde a uno de los campos más importantes como es el fortalecimiento de la comunidad educativa, dada la importancia y trascendencia que tiene el proceso educativo de los niños y niñas en la consecución de un mejor futuro colectivo (p. 34).

Es preciso destacar que los docentes deben empoderarse de las directrices que dicta el Ministerio de Educación, empoderándose del eje de innovación de la agenda educativa digital, estar dispuesto a involucrarse activamente y capacitarse de manera consistente al uso y aplicación de las nuevas tecnologías en el aula y en el proceso de enseñanza aprendizaje, vinculando estos conocimientos a la ejecución del ciclo del aprendizaje

De la misma manera Larrea (2018) “relaciona al empoderamiento con la esfera intrínseca del poder, en otras palabras, que éste no se enfoca en las relaciones de supremacía económica y política sino en una dimensión social y personal centrada en el cambio”

Es coherente con lo expresado por Navarro (2014), “los actores son los protagonistas en el empoderamiento de las acciones direccionadas al campo del desarrollo educativo”, por lo cual es fundamental su integración en dicho proceso.

Es fundamental de los integrantes de la comunidad educativa tengan una participación empoderada para que puedan contribuir al desarrollo institucional; más aún cuando se trata de una unidad educativa, considerando la enorme importancia que tiene la educación para el desarrollo sociocultural y económico de las localidades.

Para ello se requiere que los miembros de la comunidad se integren en un trabajo mancomunado a participar mediante reuniones tanto ordinarias como extraordinarias destinadas al mejoramiento de la institución y a todos los aspectos que esto conlleva desde

el buen estado de las aulas, los muebles, los recursos didácticos, las áreas de ejercicio y recreación y todo lo concerniente al buen estado de las instalaciones físicas del plantel educativo que garanticen el bienestar y la comodidad de los estudiantes.

Se debe promover que participen de forma empoderada de aquellos aspectos de fundamental importancia como es el desarrollo docente, su capacitación su formación continua, la metodología que emplea y como ayudar desde su acción como padres de familia y comunidad. Este aspecto, pero es fundamental que exista una paridad y se busque acciones de mejora.

Los miembros de la comunidad o padres de familia como actores decisivos en el sistema, consideran necesario que el docente mejore y fortalezca su formación en un tema determinado también es fundamental que así lo lleven a cabo para propiciar una actualización continua de los talentos para la enseñanza.

Eje de innovación en la Agenda Educativa digital 2017 – 2021.

“Este eje es un espacio de innovación en educación digital que fomenta el surgimiento de nuevas ideas que aportan al desarrollo de la educación digital” (Ministerio de Educación , 2018). La educación digital en el Ecuador se constituye en un proceso de reciente intensificación y fortalecimiento mediante el cual se están disminuyendo las brechas digitales y comunicacionales más aun en la actualidad pos-COVID en el cual aún persisten los entornos virtuales con los que se pudo dar continuidad a los procesos educativos académicos.

Por lo tanto, es ampliamente significativo que se profundice se ponga en aplicación los procesos de innovación en la aplicación de las TIC, así como en los entornos de aprendizaje virtual, en la utilización de elementos de aprendizaje virtual asincrónico y sincrónico no solo con los estudiantes, sino también con los padres de familia y con los demás docentes, afianzando cada día mas sus destrezas y conocimientos.

Actualmente y casi de manera forzada este ha sido un eje que se ha ido fomentando por las incidencias de pandemia de COVID – 19 la misma que para evitar su propagación, las autoridades de educación impulsaron ampliamente su aplicación, desde la implementación de plataformas virtuales de aprendizaje hasta la ejecución de procesos de aprendizaje mediante técnicas de clase inversa, así como también en el ámbito del currículo y su aplicación. A continuación, se detallan los aspectos incluidos en

Laboratorios de innovación educativa, que considera: clase inversa, laboratorio comunitario digital, aula digital móvil y biblioteca virtual.

Los Laboratorio de innovación educativa, por lo general se lo define como una infraestructura física en la que se introduce equipamiento, adecuación de bibliotecas, reparación de infraestructura; pero que por sí solo no se considera innovación según la orientación de la UNESCO (2016) al respecto. Para este caso, la política pública considera a un laboratorio de innovación educativa a la creación de espacios de solución de problemas en la institución educativa que incluyan la actualización de roles docentes, estrategias de desarrollo de habilidades y destrezas.

- ✓ Clase inversa. Este modelo didáctico invierte los mecanismos de la educación tradicional: el aprendizaje se ejecuta todo el tiempo, dentro y fuera del aula. El componente instruccional se revisa en la comodidad del hogar a través de recursos atractivos, en tanto las “tareas” se las trabaja en el espacio de clase en compañía del docente y mediante técnicas de trabajo colaborativo, individual, participativo y reflexivo.
- ✓ Laboratorio comunitario digital “La alfabetización digital remite rápidamente a la brecha digital. La alfabetización digital se direcciona a disminuir la brecha, de acceso físico y real a las tecnologías” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).
- ✓ Aula digital móvil, es un proyecto de transformación pedagógica basado en el uso de tecnología en el aula. Su propósito es promover acceso a una educación universal enfocándose en el desarrollo de competencias tecnológicas.
- ✓ Biblioteca virtual. Se trata de una biblioteca, pero se accede a sus servicios a distancia, en general a través de la computadora e internet. Este tipo de biblioteca tiene un catálogo virtual de los libros digitales que la componente, por lo general tiene una interface de fácil manejo para que el usuario pueda seleccionar los libros de su interés. (CLACSO).

La Agenda digital precisa para que estos procesos funcionen las instituciones educativas deben contar con Consejos Asesores de Innovación. Son espacios de participación de la comunidad, donde surgirán los futuros proyectos a ser implementados en innovación educativa digital, para el fortalecimiento cooperativo de los docentes de forma mutua.

Frente a estas aspiraciones lamentablemente aún hace falta tanto conocimiento como recursos en este eje, como se demuestra en los resultados y sondeos realizados por los autores, que, si bien es una muestra pequeña frente al conglomerado provincial y nacional, es el reflejo de que las acciones de las instituciones educativas han sido limitadas y escasas en su acompañamiento para su cumplimiento en beneficio de los docentes y la comunidad educativa.

III. Métodos

Para el estudio se empleó el enfoque cuali-cuantitativo para conocer a profundidad el fenómeno de la participación y empoderamiento de los actores de la comunidad educativa en la implementación del eje de innovación la agenda educativa 2017-2021.

De la misma manera el tipo de investigación fue de campo con un alcance exploratorio; en cuanto a los métodos se empleó el inductivo-deductivo y análisis y síntesis, puesto que fue necesario establecer conclusiones generales basándose en hechos recopilados mediante herramientas apropiadas.

La investigación se realizó en las Unidades Educativas del circuito C03 del distrito 13D12 Tosagua-Rocafuerte. La población está conformada por 153 docentes y 18 directivos. La muestra fue de tipo probabilística con un total de 76 personas entre directivos y autoridades que corresponde al 50% de la población y se lo consideró de manera aleatoria.

Para recolección de información primaria se emplearon las técnicas de la encuesta a docentes y directivos mediante el aplicativo Google forms y entrevista con preguntas abiertas a las autoridades del circuito educativo.

IV. Resultados y discusión

De la aplicación de los instrumentos de investigación se establecen los siguientes resultados:

Han recibido los docentes capacitaciones en temas relacionados a estrategias innovadoras digitales para el desarrollo de clases durante la pandemia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1-2 capacitaciones	20	27.8 %
2-4 capacitaciones	44	61.1 %
4-6 capacitaciones	6	8.3 %
>6 capacitaciones	2	2.8 %
Total	72	100 %

Tabla 1. Capacitaciones recibidas

Fuente: Encuesta a docente y directivos

En los datos obtenidos en la tabla 1 con respecto a las capacitaciones recibidas, se refleja que un 61.1 % los docentes han recibido de 2 a 2 capacitaciones durante esta pandemia, lo que indica que son escasas las capacitaciones que han recibidos los docentes durante estos años de pandemia en torno al eje de innovación que plantea la Agenda Educativa Digital.

En relación a esto se puede señalar lo mencionado por López (2020) “la consolidación de los conocimientos y destrezas a nivel de innovación requiere de una capacitación contusa que fortalezca las competencias digitales en los docentes”.

Por lo tanto, se abstrae que, de no haber capacitaciones adecuadas, es muy difícil fortalecer competencias en el ámbito de la innovación.

Implementación de estrategias innovadoras digitales orientadas al uso de las TIC para el desarrollo de las clases durante la pandemia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	12	16.7 %
Siempre	51	70.8 %
Casi siempre	5	6.9 %
Algunas veces	4	5.6 %
Total	72	100 %

Tabla 2. Implementación de estrategias innovadoras

Fuente: Encuesta a docente y directivos

Mediante los resultados expuestos en la tabla 2 respecto a la implementación de estrategias innovadoras digitales orientadas al uso de las TIC para el desarrollo de las clases durante la pandemia. Se obtuvo que los docentes siempre han implementado el uso de las TIC en un 70.8 %; mientras que el 16.7% que lo realiza frecuentemente porque a través de esto los docentes obtienen conocimientos útiles y prácticos.

Tal como afirma Salinas (2017) que “las modalidades de formación apoyadas en las TIC llevan a nuevas concepciones del proceso de enseñanza aprendizaje que acentúan la implicación activa del alumno en el proceso de aprendizaje e innovación”; la atención a las destrezas en distintos niveles, la preparación de los estudiantes para asumir responsabilidades en un mundo de constante cambio; la flexibilidad de los alumnos para entrar en un mundo laboral que demandará formación a lo largo de toda la vida, y las competencias necesarias para este proceso de aprendizaje continuo requieren necesariamente la aplicación de estrategias innovadoras.

Espacio de innovación en educación digital que los docentes han utilizado desde el 2017-2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Entornos virtuales	58	80.6 %
Software especializado	2	2.8 %
Laboratorios remotos	0	0.0 %
Aulas con tecnologías híbridas flexibles	1	1.4 %
Ninguna	11	15.3 %
Total	72	100 %

*Tabla 3. Espacios de innovación en educación digital
Fuente: Encuesta a docente y directivos*

Los resultados de la tabla 3 expresan que un 80.6 % de docentes utilizan los entornos virtuales a través de los espacios creados en la educación digital, un 15.3% no utiliza ninguno de estos espacios, Es decir la mayoría de ellos si han experimentado el trabajo en espacios de innovación en educación digital.

Según Fernández (2019) “el EVA puede describirse como un entorno que permiten el acceso a través de navegadores, generalmente con acceso protegido; utiliza servicios y herramientas de la Web”; así como también, dispone de una interface gráfica e intuitiva, integra diferentes módulos para la gestión formación, organización de cursos, calendario, recursos educativos digitales, gestión de actividades, seguimiento y evaluación del aprendizaje.

Esta implementación de innovación también permite asignar privilegios, según el rol del usuario, posibilita la comunicación e interacción entre los estudiantes, docente, tutor y grupo, dentro de la comunidad, permite realizar e implementar diferentes actividades e incorporar recursos para el seguimiento y evaluación del proceso.

La comunidad educativa mejora las practica docentes, gestión institucional y la promoción de experiencias innovadoras a través de proyectos como:

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Clase inversa	49	68.1 %
Laboratorio comunitario digital	5	6.9 %
Aula digital móvil	3	4.2 %
Biblioteca virtual	2	2.8 %
Ninguno	13	18.1 %
Total	72	100 %

Tabla 4. Mejoras de prácticas docentes
Fuente: Encuesta a docente y directivos

En la tabla 4 corresponde con las mejoras a las practica docentes, gestión institucional y la promoción de experiencias innovadoras a través de proyectos. Los resultados demuestran que en su mayoría utilizan las clases inversas con un 68.1%, laboratorio comunitario 6.9% y aula digital móvil 4.2%. Evidenciándose un 18,1% de los docentes no utilizan ninguna gestión institucional para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje a través de estos proyectos, mismos que plantea la Agenda Educativa Digital como puntos de soporte para concretar experiencias de innovación en las instituciones educativas.

Según las opiniones de la mayoría los docentes indican utilizar las clases inversas como parte de la innovación en el aula. Sin embargo, esto puede ser cuestionado puesto que muchos de los docentes apenas están incursionando en el mundo de la educación virtual, por ello se podría determinar que actualmente se evidencia una fase de experimentación en la aplicación de la clase inversa.

Para proporcionar una experiencia de aprendizaje autónomo utilizando recursos multimedia fuera de la clase, Bireaud (2016) sostiene que “teniendo en cuenta que las estrategias de enseñanza se concretan en una variedad de modos, formas, procedimientos, técnicas, actividades y tareas de enseñanza y de aprendizaje, en función de esta variedad se establecen diversos tipos de estrategias”.

De ahí que hayan sido clasificadas por diferentes autores de formas distintas, pero en cada una de ellas es recomendable que la comunidad educativa se vincule eficientemente por medio del empoderamiento y la participación activa para la ejecución de este tipo de proyectos como un medio para la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Luego de la aplicación del instrumento de entrevista en relación a la participación y empoderamiento de la comunidad en la implementación de la innovación en el proceso de enseñanza aprendizaje, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Pregunta 1: ¿Cuál ha sido la contribución que ha obtenido la Unidad Educativa en el eje de innovación desde la aplicación de la agenda educativa digital 2017-2021?

R/ 1: En la institución nos encargamos de dar continuidad a los procesos de innovación que realizamos desde los cursos de capacitación.

R/ 2: En la institución se mantiene una continua contribución al tema relacionado con la innovación mediante una actualización activa de los procesos de enseñanza aprendizaje.

R/ 3: Tal vez una de las contribuciones de mayor importancia son aquellas relacionadas a la dotación de recursos innovadores en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Estas respuestas se podrían relacionar con lo mencionado por Pazmiño (2017) “la innovación a más del deseo o la intención de ser aplicada, requiere también de recursos y contribuciones por parte de los interesados como son los docentes, las instituciones y autoridades involucradas en la educación” Lo antes mencionado expone claramente la necesidad de contribuir aún mas en el eje de innovación el mismo que en el caso de la educación pública mantiene muchas décadas de descuido y desatención por parte de las autoridades educativas.

Pregunta 2: ¿Cuáles han sido los aprendizajes logrados por los docentes a través de la aplicación del eje de innovación que establece la agenda educativa digital del 2017-2021?

R/1: En los últimos periodos desde el eje de innovación se ha podido establecer que los principales conocimientos adquiridos han sido relacionados al manejo y aplicación de las clases virtuales

R/2: El eje de innovación comporta grandes conocimientos que los docentes pueden aplicar en la formación de los estudiantes actualmente se está trabajando con el aprendizaje basado en proyectos

R/3: Existe gran aporte del eje de innovación al accionar docente y en especial a la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el ámbito de la innovación al momento de adquirir nuevos aprendizajes se evidencian aspectos como los señalados por García (2018) “el afianzamiento de aprendizajes que puedan servir como base y puente para la innovación, solo trascienden a través de la práctica y su aplicación”.

Considerando esto, se debe señalar que, aunque se obtengan nuevos conocimientos a través de la capacitación, sin embargo, se precisa que estos conocimientos se apliquen en su práctica docente profesional de manera continua fortaleciendo permanentemente la calidad de la formación académica de los estudiantes, solo así se puede llegar al ámbito de la innovación.

Pregunta 3: ¿De qué manera aportaría un aula virtual en la institución educativa como lo establece el eje de innovación de la agenda educativa 2017-2021?

R/1: Actualmente la sociedad de la información, así como los nativos digitales requieren de elementos virtuales como es el aula virtual para consolidar adecuadamente sus aprendizajes

R/2: A través de un aula virtual se puede con mayor facilidad conseguir una representación más cercana de los fenómenos en estudio fortaleciendo la adquisición de conocimientos y destrezas.

R/3: Por medio de un aula virtual se puede disminuir de manera más eficiente la brecha digital en los estudiantes.

Para Menéndez (2019) “actualmente una de las herramientas que ha venido a revolucionar el aprendizaje son las aulas virtuales, escenarios en los cuales se puede compartir virtualmente de una experiencia de aprendizaje vivencia, espacio dotado de tecnología de vanguardia que facilita ampliamente el proceso de enseñanza aprendizaje” Como se establece actualmente el aula virtual corresponde no tan solo a una posibilidad, sino también a una necesidad de los estudiantes actualmente quienes son nativos digitales y requieren de estas estimulaciones para potencializar su aprendizaje en un idioma tecnológico que ya dominan plenamente.

Discusión

Con la presente investigación relacionada al empoderamiento y participación de la comunidad educativa enfocada al eje de innovación, dos elementos fundamentales necesarios para un aprendizaje sustancial en la era tecnológica en la cual se vive actualmente.

Se evidencia que la gran mayoría de los docentes no se han capacitado para cumplir lo que dice la agenda educativa digital 2017 - 2021, no conocen ni han aplicado laboratorios digitales, no saben lo que es un aula digital móvil ni una biblioteca virtual, de la misma manera desconocen y no han tenido acceso a estos aprendizajes de una manera integral; esto se debe a que el Ministerio de Educación no les ha brindado oportunidades para que el eje de innovación sea cumplido a cabalidad.

Ante ello, de acuerdo a las revisiones bibliográficas relacionadas con la política pública actual, el Ecuador cuenta una nueva agenda educativa digital 2021- 2025, en la que claramente indica entre sus antecedentes, como uno de los logros de la anterior versión es que “entre las acciones propuestas desde la Agenda 2017-2021, se desarrolló más de 5.000 Recursos Educativos Digitales Abiertos (REDA) acorde a las necesidades de la comunidad educativa, registrando más de 2,9 millones de usuarios activos y cuya utilización fue vital para mantener la continuidad educativa durante la pandemia”. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021, pp.7-8)

En sí, no se cuenta con una evaluación de las estrategias del eje de innovación de la Agenda Educativa que evidencie no solamente los recursos digitales disponibles en las páginas oficiales del ministerio, pues el estudio da cuenta que la mayoría de los docentes manifiestan haber participado de entornos virtuales estando familiarizados con estos procesos innovadores; esto no indica un componente visible en relación a las mejoras de

las prácticas docentes. Pudiendo considerarse como una de las más realizadas lo que son las clases inversas que corresponden a la preparación de material audiovisual e interactivo que los estudiantes deben ver y repasar en sus hogares mientras que en clases se realizan actividades de aplicación de los conocimientos aprendidos como proyectos, debates, exposiciones y plenarias; provocando una mayor participación en clase de los estudiantes.

Basándose en el instrumento de entrevista aplicado a los directivos se establece una concordancia entre el eje de innovación y el empoderamiento y participación de la comunidad educativa en dicho proceso, por lo tanto, a mayor empoderamiento y participación se podrá obtener mas innovaciones las cuales pueden ser de gran utilidad al momento de que los estudiantes desarrollen sus conocimientos y adquieran destrezas y competencias.

Desde una consideración personal los directivos no cuentan con el conocimiento pleno del eje de innovación que se plantea en la agenda digital, sin embargo, debido a la pandemia de COVI – 19, este eje se ha venido fortaleciendo haciendo que los directivos se actualicen dentro de sus posibilidades, pero se evidencia aún más fortalecer estos conocimientos.

V. Conclusiones

Actualmente es evidente que los actores del proceso formativo, como son los docentes y los directivos no cuentan con el empoderamiento necesario para el cumplimiento de lo estipulado y planteado en el eje de innovación de la agenda educativa 2017 – 2021, por ende, se precisa de fortalecer estos conocimientos de manera continua hasta llegar su plena aplicación.

Luego de la pandemia de COVID – 19, se ha podido afianza la implementación del eje de innovación se ha visto fortalecida ampliamente, sin embargo, es fundamental que se consolide de manera normalizada este proceso intensificándose su aplicación a través de entornos de aprendizajes virtuales y los demás elementos que se plantean en la agenda educativa 2017-2021.

Para poder fortalecer el eje de innovación como se determina en la agenda educativa 2017 -2021 se requiere de una frecuente implementación de estrategias enfocadas en este propósito, las cuales deben de ser evaluadas de manera periódica.

VI. Referencias bibliográficas

(s.f.).

Bireaud. (2016). *Iniciativas en el ambito de la tenologia fundamentales para la educacion del siglo XXI hacia una nueva enseñanza* . Lima - Perú: Revista educacion y tecnologia.

Cantera, L. (2015). *Ética, valores y roles en la intervención comunitaria: Introducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona - España : Editorial UOC.

CASTILLO, J. (2015). *Análisis de la contribución científica del Ecuador e impacto de la colaboración internacional en el periodo 2006 - 2015*. Ecuador: Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería, San Miguel de Urququí .

Charlier, M. (2016). *Liderzgo, empoderamiento hacia el fortalecimiento de un nuevo paradigma social* . Cordova - Argentina .

Crespo. (2017). *El empoderamiento* . Colombia: Revista Athenea .

De Sousa. (2020). *Democracia participativa comunitaiva*. Brasil.

Fernández. (2019). *Importancia de los entornos virtuales de aprendizaje en la educacion* . Cali - Colombia : Nueva era de la educación .

Fullan, Tejada, & Cros. (2016). *Innovación educativa*. Santiago : Fuentes del saber.

Galindo, H. (2016). *propuesta pedagógica de gestión comunitaria que contribuya al empoderamiento y la formación de capacidades y ciudadanía en el consejo estudiantil del colegio Sierra Morena, sede a jornada tarde*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.

Giorgetti, F. (2019). *La participación comunitaria en la educación y el desarrollo local, en un centro educativo agrario del suroeste de la provincia de Buenos Aires*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Hamel, & Prahalad. (2019). *Elementos fundametales de la comunidad educativa direccionada al desarrollo* .

Hombrados, I., & López, T. (2018). *Dimensiones del sentido de comunidad que predicen la calidad de vida residencial en barrios con diferentes posiciones socioeconómicas*. Psychosocial Intervention.

Jara, R. (2014). *Participacion y solidaridad en pueblos latinoamericanos*. Cali - Colombia.

Kaplan, & Norton. (2020). *Comunidad y liderazgo, rasgos del aprendizaje de servicio* . Colombia.

Larrea. (2018). *Empoderamiento: un camino para luchar contra pobreza. Lecciones aprendidas a partir de experiencias de los proyectos de COSUDE* . Perú: COSUDE.

Loewe. (2015). *Características de las unidades educativas innovadoras* . México.

López, J. (2020). *Tecnicas Motivadoras para Educacion Basica: Herramientas eficientes de aprendizaje y enseñanza en el aula y en la casa*. Portoviejo - Ecuador: Amazon ASIN : B0893WTJ29. doi:<https://orcid.org/0000-0002-6804-4945>

Marciniak, Gairín, & Sallán. (2018). *Importancia de la educacion virtual en el nuevo milenio* . Boston : Corpore .

- Means, & Faulkner. (2017). *IA INNOVACION Y LOS PROCESOS ESTRATEGICOS EN LA EDUCACIÓN* . Buenos Aires : Paidós.
- Merino, M. (2020). *Desarrollo comunitario, inclusión de las comunidades marginadas de América latina*.
- Ministerio de Educación . (2018). *Agenda Educativa Digital* . Quito: Sistema de información .
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *www.educacion.gob.ec*. Obtenido de Agenda Educativa Digital: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Agenda-Educativa-Digital-2021-2025.pdf>
- Montero, M. (2016). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y proceso*. Buenos Aires : Paidós.
- Muñoz, A. (2016). *Características de la evolución de la participación en América Latina*. Quito : El Comercio .
- Murillo. (2017). *Procesos de enseñanza aprendizaje y su correspondencia con las nuevas tecnologías* . Colombia: Universidad Central.
- Navarro, G. (2014). *Actores del empoderamiento social* . Chile: La Nación .
- ONU. (2020). *Agenda 2030*. Nueva York: Asamblea General de la ONU.
- Ortega, M. (2014). *El docente y su rol ante la práctica del bullying* . Buenos Aires : Tercer mundo.
- Programa de educación . (2020). *Hacia una nueva agenda educativa digital en América Latina* .
- Reigadas. (2019). *Procesos democráticos regionales* . Honduras .
- Reyes. (2016). *Caracterización del empoderamiento de acuerdo al contexto en el que se desarrolla*. España : Revista de investigaciones educativas y pedagógicas .
- Rodríguez, González, & Gámiz. (2016). *Aportes de la innovación en el ámbito educativo* . México: Revista científica nuevos horizontes.
- Ros, J. (2016). *Análisis de roles de trabajo en equipo: Un enfoque centrado en comportamientos*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona .
- Salinas. (2017). *Las TIC y su fortalecimiento como parte fundamental para la enseñanza* . México : Revista Científica Pedagogía.
- Sen, A. (2018). *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*.
- Subirats, C. (2017). *Participación como herramienta política*. Santiago - Chile .
- Vásquez. (2021). *Comunidades activas y su desempeño; como generar el cambio* . Uruguay: MSD.

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

En mi calidad de tutor del maestrante **CHANCAY MERO BLANCA MARICELA** que cursa estudios en el programa de Maestría en Educación Mención Educación y Creatividad, impartido en la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

CERTIFICO:

Que he analizado el informe del trabajo científico en la modalidad **Artículo Científico** con el título: **“Participación y empoderamiento de los docentes en la implementación del eje de innovación de la agenda educativa digital 2017-2021”** presentado por el maestrante **Chancay Mero Blanca Maricela** con cédula de ciudadanía No **1308243821** como requisito previo para optar por el Grado Académico de Magíster en Educación Mención Educación y Creatividad. El trabajo científico ha sido postulado en la revista EDUCAR, con fecha 25 de junio de 2022. Considero, reúne los requisitos y méritos suficientes necesarios de carácter académico y científico, por lo que, lo apruebo.



Firmado electrónicamente por:

**FABIAN
ENRIQUE VERA
ANZULES**

**Mge. Fabián Enrique Vera Anzules
TUTOR**

Portoviejo, 25 de junio de 2022